



EL ESTADO DE LOS LACEDEMONIOS

Diego Ruiz Galacho

GÉNESIS

El Estado espartano es uno de los más precoces de la antigua Grecia. Fundado hacia el siglo IX a.n.e., su formación se nos presenta como resultado de un proceso que se inicia con la invasión de las tribus dorias y concluye con la conquista y sometimiento de Mesenia por los espartanos.

La migración doria

Hacia el año 1200 a.n.e. se produjeron grandes desplazamientos de tribus¹ que afectaron a toda la península balcánica y Asia Menor. Consecuencias de estas migraciones fueron la destrucción de los reinos de Micenas, de Creta y de la ciudad de Troya, así como grandes cambios económicos, sociales y culturales en la cuenca del Egeo.

Al parecer, el primer impulso de estas migraciones tuvo lugar en la llanura húngara (Bengtson, 1986), y fueron los antepasados de los ilirios, y de otros pueblos, los que en la segunda mitad del segundo milenio se vieron empujados hacia el sur. La presión de los ilirios se transmitió a los dorios que habitaban el norte de Grecia, motivando el desplazamiento de estas tribus.

El pueblo dorio era una confederación de tres tribus (phylaí) –los hyleis, los dymanes y los pamphyloi –, cuya constitución tenía la estructura institucional característica de las democracias militares tribales: jefatura militar (basileus), consejo de ancianos y asamblea del pueblo.

Sigue siendo un problema la determinación exacta de la patria original de los dorios. Los autores antiguos hablan de distintas comarcas montañosas de la parte septentrional de Grecia como primitivos asentamientos de estas tribus²; a la vez que insisten en su falta de sedentarismo estable, lo que permite suponer el carácter pastoril de sus economías (Dekonski, 1966).

¹ Estas migraciones se consideran motivadas por la acción conjunta de varios factores: el cambio climático que afectó a Europa; el empleo del hierro; la primera división social del trabajo (ganadería/agricultura); la descomposición interna de las comunidades gentilicias debida a la aparición de la propiedad privada y de la tendencia a la conquista de tierras, esclavos, ganados y otros bienes.

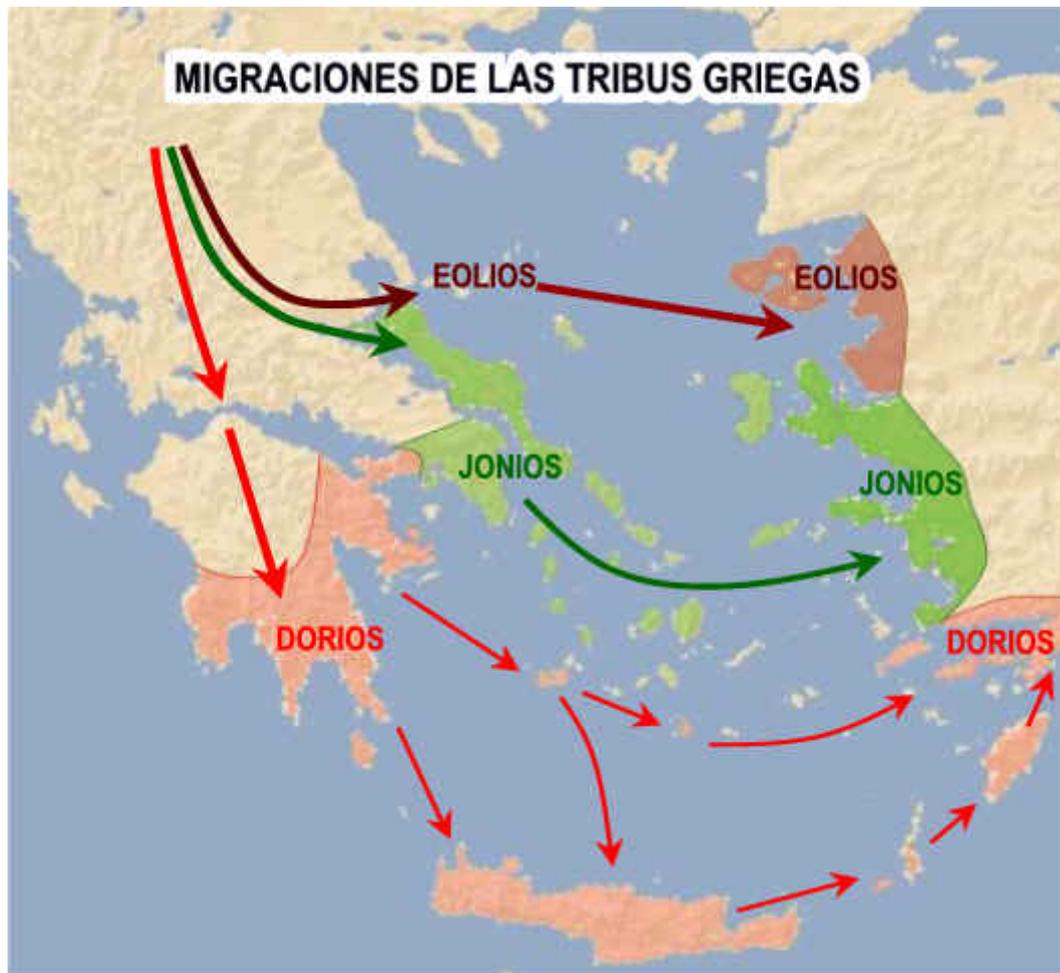
² Según Herodoto, los dorios ocuparon, en tiempos remotos (“en la época del rey Deucalión”), la Ftiótida, al sur de Tesalia. Posteriormente se trasladaron hacia el norte, a la Hestiótida, al pie del Osa y del Olimpo; de allí fueron desplazados por los cadmeos, y se asentaron en el Pindo. (Struve, 1974).



Struve supone³ que la migración doria parte del sur de Macedonia en dos oleadas. Una, la vanguardia de los emigrantes se trasladó por mar a las islas de Creta y de Rodas; y la otra, por tierra firme, bajó a la Tesalia y al Epiro. Desde allí, atravesando el desfiladero de la Termópilas, pasaron a ocupar la Driópida a la que denominaron Dórida; de aquí pasaron al Peloponeso. En un primer momento, trataron de abrirse camino por tierra, a través del istmo, pero el movimiento fracasó. Tras este estropicio, según refiere la leyenda, los invasores eligieron la vía marítima y tuvieron pleno éxito. Atravesaron el Golfo de Corinto y penetraron en la península; pasaron, sin detenerse, por Acaya y Arcadia y ocuparon Argólida, Laconia, Mesenia y el istmo.

Además del Peloponeso, los dorios invadieron una serie de islas –Creta, Egina, Tera, Rodas y otras– y las costas suroccidentales del continente minorasiático –Cnido, Halicarnaso y otras ciudades–.

Junto a los dorios, formaban parte del movimiento migratorio tribus de tesalios y de beocios. La tradición antigua recuerda el movimiento de los tesalios del Epiro a la región que recibió de ellos su nombre; los invasores expulsaron a una parte de la población eolia local y redujeron a los que quedaron a un estado de servidumbre (penestai). Las tribus beocias invadieron la Cadmea, se apoderaron de ella y la denominaron Beocia.



³ En apoyo de esta hipótesis cita dos referencias. Una, de la *Odisea* sobre los pobladores de la isla de Creta: "... moran allí los aqueos; los magnánimos cretenses, sus naturales; los cidonios; los dorios de cabellos crespos, divididos en tres tribus, y los divinos pelasgos". Otra de la *Iliada*, en la que se refiere la llegada a Rodas de Tlepólemo, hijo de Heracles: "Por fin pudo llegar a Rodas el peregrino que tantas penalidades ha sufrido, y allí se estableció con los suyos, formando tres tribus..."



Resultado de estas invasiones fue una transformación completa de la ubicación de las tribus griegas.

Los aqueos se conservaron como grupo étnico aislado solo en la Arcadia, región montañosa que no tiene salida al mar y, por tanto, la más aislada de la Grecia meridional. La masa fundamental de la población aquea del Peloponeso fue asimilada por los dorios; mientras que una parte de ellos emigraron hacia el Ática, las islas de Creta y de Chipre.

Los jonios, ubicados primitivamente, según la tradición, en el Ática y en la Acaya fueron desplazados de esta última región por los aqueos. Lo que intensificó el asentamiento de los jonios en la parte sur del Ática, donde al principio habían existido gran cantidad de pelasgos. Posteriormente los jonios poblaron casi todas las islas del mar Egeo y parte de las costas de Asia Menor.

Los eolios, que antes de la migración doria ocupaban Tesalia y Beocia, fueron en parte asimilados por sus invasores, y en parte emigraron a la isla de Lesbos y la Eólida.

Fundación de Esparta

Hacia el año 1000 a.n.e. llegaron los dorios a Lacedemonia, la fértil llanura del río Eurotas. Según relata Eforo⁴, inicialmente se fortificaron en la parte superior del valle, en el distrito que más tarde se denominó Aygitis; desde donde, moviéndose de forma masiva, de norte a sur, invadieron Laconia y los territorios adyacentes por el este.

Los aqueos, entonces dueños del territorio, no pudieron sostenerse más que en algunos asentamientos; aguantaron durante largo tiempo en la fuerte Amyklai, colocada junto al Eurotas como una barrera. Al parecer el conflicto terminó con un acuerdo entre dorios y aqueos, resultado del cual la nobleza aquea fue admitida en la confederación de tribus⁵.

Las tierras del valle del Eurotas y sus cultivadores pasaron a ser propiedad del pueblo dorio. Los campos fueron divididos en parcelas (klêroi) iguales que se distribuyeron entre las familias de los conquistadores –Dekonski estima unas 10.000 de 20 hectáreas cada una. Como era tradicional entre estos pueblos, la parte más productiva del valle fue asignada a los jefes y guerreros más distinguidos, mientras que las tierras de la periferia, menos feraces, se distribuyeron entre el resto de los guerreros. Los campesinos sometidos, la masa de la población predórica que antes era tributaria de la nobleza aquea, fueron “fijados” a las parcelas y obligados a entregar a sus nuevos amos una parte de la cosecha anual; fueron llamados ilotas (o hilotas).

Distinta suerte corrieron las comunidades de periecos (períoikoi, “habitantes de los alrededores”), que pasaron a ser tributarias de los dorios, conservando su autonomía.

Hacia el siglo IX, los dorios se habían concentrado en un lugar estratégicamente adecuado del valle –precisamente en su parte más ancha– y se establecieron allí en cinco poblaciones: Limnai, Mesoa, Kynosura, Pitane y Amyklai. De la unión de estas aldeas surgió Esparta, un gran campamento militar, sin amurallar, desde el que los espartiatas (spartiâtai) –que se autodenominaron lacedemonios (lakedaimónioi)– ejercían su dominio sobre una masa de ilotas mucho más numerosos que sus conquistadores.

Esta especie de sinecismo tuvo lugar no después del año 800 a.n.e. El pueblo dorio, hasta entonces dividido en tres phyláí, se subdividió territorialmente en cinco grupos

⁴ Historiador griego de la segunda mitad del siglo IV, autor de una *Historia Universal* (Struve, 1974)

⁵ Según Herodoto, una de las dos dinastías de reyes espartanos era de estirpe aquea.



que recibieron los nombres de los cinco poblados que formaron Esparta. En estrecha relación con esta subdivisión, se distribuyó el territorio de Laconia según distintos distritos (obaí), cuya cantidad y organización no se conocen. Esta nueva distribución territorial de la población no se basaba en las relaciones consanguíneas gentilicias, sino que estuvo determinada por la organización político-militar, por la sujeción de los ilotas y por el surgimiento del Estado.

La conquista de Mesenia

Según las tradiciones históricas, la fértil y populosa Mesenia fue invadida por los dorios. Allí, Cresfonte, heredero directo de Heracles, y, por tanto, consanguíneo de los reyes espartanos, había fundado la dinastía de los Epítidas (nominada así por su hijo Epites). Datos históricos y arqueológicos permiten suponer que los invasores dorios destruyeron grandes centros de la cultura micénica; sin embargo, la población aquea no fue subyugada; al parecer, aqueos y dorios se fusionaron parcialmente y se distribuyeron las tierras⁶.

Ya en el siglo VIII, el desequilibrio entre el crecimiento de la población y el de la producción engendró entre los espartanos una persistente lucha interna en torno a un nuevo reparto de las tierras. Esta endémica necesidad de tierras dominó la política espartana hasta la mitad del siglo VI. Para resolver el problema, el Estado lacedemonio adoptó dos tipos de medidas: una, fue la de enviar colonos al exterior⁷; la otra, consistió en lanzarse a la conquista de las tierras limítrofes de Mesenia, Argólida y Arcadia.

Así, en el último tercio del siglo VIII, –hacia el año 730 a.n.e.–, los lacedemonios emprendieron la conquista de la Mesenia. Tras una serie de derrotas, la resistencia de los mesenios quedó concentrada en la región montañosa limítrofe con la Arcadia, en el monte Ithome; allí fueron finalmente derrotados⁸, en el año 710, y Mesenia quedó obligada a tributar la mitad de cada cosecha anual. Sin embargo, los mesenios no se sometieron definitivamente y los espartiatas tuvieron que emplear grandes contingentes para mantenerlos en obediencia.

⁶ Los poemas homéricos mencionan la Mesenia como un territorio unificado políticamente. Y Eurípides, en *Cresfonte*, escribe sobre Mesenia como un país libre e independiente. (Struve, 1974). Es decir, los mesenios hasta finales del siglo VIII habían sido “*hoi Messenioi*”, una unidad política autónoma, que acababa de convertirse, o estaba a punto de hacerlo, en una polis griega independiente.

⁷ Herodoto refiere la colonización de la isla de Tera por los espartanos, y Tucídides da nociones de la colonización de Citera (Struve, 1974).

⁸ Tirteo, poeta griego del siglo VII, refiere así la victoria espartana:

“a nuestro rey, Theopompo, el amado por los dioses,
gracias al cual dominamos Mesenia, la de la ancha llanura,
Mesenia buena para el arado y buena para la siembra;
lucharon por ella durante diecinueve años,
sin descanso y sin ceder, con corazón valiente,
los guerreros padres de nuestros padres.
Y en el vigésimo año, abandonando los ricos campos,
huyeron de la plaza fuerte de la montaña de Ithome”.



Al finalizar la guerra mesenia, se sublevaron los partenios⁹ (parthéniai, “hijos de una virgen”), grupo de espartanos que había sido excluido de la distribución de los tributos recién conquistados. La insurrección fue aplastada y los partenios fueron obligados a salir de Esparta; emigraron a las costas meridionales de Italia, donde fundaron la colonia de Tarento. Este hecho pone de manifiesto que las desigualdades económico-políticas existentes en el seno de la comunidad espartana se habían desarrollado hasta materializarse en una guerra declarada entre dos fracciones: una, la formada por los espartanos con plenos derechos; y, otra, compuesta por los que no gozaban de aquella plenitud, es decir, por los que eran considerados “inferiores”. La lucha entre estas dos fracciones, presente en toda la historia del régimen espartano¹⁰, dejó su impronta en la constitución del Estado lacedemonio.

⁹ Se les dio este nombre a los hijos que tuvieron las mujeres espartanas de sus uniones, durante la guerra de Mesenia, con varones lacedemonios o *periecos*. En general, los espartanos dieron el nombre de *pártenios* a los hijos ilegítimos, los nacidos fuera del matrimonio; carecían de derechos políticos y estaban excluidos de la distribución de las tierras públicas.

¹⁰ Tucídides dice de Esparta “que estuvo más alterada por las disensiones internas que ninguna otra ciudad griega” (F. de Coulanges, 1984).



Hacia la segunda mitad del siglo VII a.n.e. se sublevaron los mesenios. En esta ocasión los sublevados estaban dirigidos por el rey Aristómenes, de la dinastía de los epítidas, y contaban con Arcadia, Elída y Argos como aliados. En los primeros años de la guerra, los espartiatas sufrieron sucesivas derrotas. En parte debido a que Esparta se encontraba en medio de una crisis interna; era insistente la reclamación de un nuevo reparto de tierras, y el prestigio militar del ejército espartano había sufrido un duro revés tras los éxitos de los sublevados. Cambios en la situación interna¹¹ y externa¹² modificaron la correlación de fuerzas a favor de Esparta, y al décimo año de guerra, en una batalla decisiva, los mesenios fueron derrotados. Sin embargo, fortificados en el monte Hira, sus resistencia perduró once años. Finalmente capitularon a condición de poder marcharse libremente a la Arcadia y otras regiones de la Hélade; los que se quedaron fueron convertidos en ilotas y, junto con sus respectivas parcelas, distribuidos entre los espartanos. Al norte y al sur se crearon en las poblaciones de periecos guarniciones espartanas de afianzamiento y el territorio mesenio quedó cercado.

La guerra entre Esparta y Argos tuvo por motivo el territorio de la Cinuria, situado entre el Parnón y el Golfo de Argos. Tras largas batallas de cambiantes resultados, los espartanos se quedaron definitivamente con las tierras en discordia. Ya a mediados del siglo VI, también arrebataron a los argivos la Tíreatide, territorio limítrofe por el norte con el anterior. Por el contrario, toda la bravura espartana resultó inútil ante los muros de Tegea. Aquí Esparta hubo de conformarse con el compromiso de los tegeatas de expulsar a los mesenios refugiados en su territorio y el de enviar contingentes militares a los lacedemonios.

Resulta así que a finales del siglo VII a.n.e., el régimen socioeconómico y político de los lacedemonios estaba formado en lo fundamental. A su descripción están dedicadas las líneas que siguen.

RÉGIMEN SOCIOECONÓMICO

El régimen espartano estaba basado en la propiedad agrícola estatal y en la explotación fiscal –directa e indirecta– de las comunidades de periecos.

El Estado era propietario de la tierra y de sus cultivadores, los ilotas. La superficie cultivable se hallaba dividida en lotes iguales (klêroi) distribuidos entre las familias que formaban la comunidad espartana, inicialmente a cada familia le fue asignado un klêros. El contenido de esta asignación consistía en el derecho a recibir una parte de la cosecha anual producida en su parcela por los ilotas a ella fijados. No existía la propiedad privada plena sobre la tierra ni sobre los ilotas. La familia ilota no podía ser separada del klêros al que había sido fijada, por consiguiente, a la familia titular de la parcela no le estaba permitido despedir, vender o matar a “sus” ilotas; además, la titularidad del klêros era hereditaria y no podía ser vendida, ni cedida, ni legada. Finalmente, hay que señalar la separación existente entre la propiedad y la posesión; a los espartiatas les estaba prohibido cultivar la tierra, dedicarse al comercio o a la artesanía, tampoco se les autorizaba la dirección o administración de “sus” explotaciones.

En lo que concierne a los periecos, éstos estaban obligados a pagar impuestos y a servicio militar obligatorio.

¹¹ Entre estos cambios destacan: la creación del ejército de hoplitas y el paso del combate singular al combate en formación cerrada; la reforma política atribuida a Licurgo, que recompuso definitivamente el régimen político-social espartano y la consolidación del reparto igualitario de bienes entre los espartanos.

¹² Al parecer, los mesenios fueron abandonados por sus aliados, especial importancia tuvo la traición del rey arcadio Aristócrates.



Las relaciones descritas dividían a la población del Estado espartano en tres clases sociales: espartanos, ilotas y periecos. Estas clases vivían obligadamente en territorios separados¹³, lo que hace aparecer al régimen espartano como la articulación de tres comunidades o pueblos, donde la comunidad espartana, organizada en Estado, dominaba y explotaba a las otras dos.

Espartanos

La comunidad espartana vivía en Esparta o Lacedemonia. Como hemos referido anteriormente, esta comunidad estaba fraccionada en dos categorías socio-políticas: los ciudadanos espartanos con plenos derechos (hómoioi, “los iguales”) y los que carecían de plenitud de derechos (hypomeíones, “los inferiores”).

La propiedad de un klêros estaba biunívocamente relacionada con la ciudadanía espartana; sólo los padres de familia titulares de una parcela gozaban de plenos derechos políticos y civiles.

Liberados del “trabajo necesario”, los ciudadanos espartanos dedicaban toda su vida al arte militar. Tras un prolongado periodo de formación (Agogé), a los veinte años, el espartiano ingresaba en el ejército, donde permanecía hasta la edad de sesenta años; diariamente, acudía a las formaciones y participaba en los ejercicios militares.

Su vida civil, complemento de la militar, estaba organizada en unas asociaciones, especies de “fraternidades”, llamadas syssítiai. Cada syssítia disponía de un local en el que los asociados hacían sus comidas en común (andreía, phidítia)¹⁴ y celebraban fiestas y reuniones; normalmente, iban armados a estas reuniones y, por lo general, permanecían en estos locales casi todo el tiempo que les permitían sus obligaciones militares, incluso dormían con frecuencia en el mismo dormitorio. Para ser miembro de un syssítia se exigía, además de haber superado la Agogé, una aportación mensual para financiar las comidas. Pertenecer a una de estas asociaciones era condición necesaria para gozar de la ciudadanía de plenos derechos. Así, cuando algún espartano era expulsado de su syssítia –por no pagar su cuota mensual, por ejemplo– perdía la plena ciudadanía.

Dividida su vida entre sus obligaciones militares y sus comidas en la syssítia, al espartano varón le quedaba poco tiempo para la vida familiar, reducida casi toda ella a la función reproductora.

Además de los hómoioi vivían en Esparta toda una jerarquía de espartanos que, aunque libres, carecían de plenos derechos. Unos, porque no alcanzaron la ciudadanía, como les ocurría a todos los que no superaban la Agogé o a los que eran discutidos como herederos; otros, perdieron sus derechos, como les ocurría a los que no podían cumplir con las contribuciones a los syssítiai o a los sobrevivientes vencidos en la guerra. Todos ellos formaban la categoría de los “inferiores”.

Ilotas

Formaban la masa de la población vencida y subyugada por los espartanos; campesinos laconios y mesenios que fueron “fijados” –como apéndices vivientes– a la tierra que originariamente les perteneció. Habitaban en asentamientos dispersos – valles mesenios y del Eurotas.

Cada klêros era cultivado por varias familias de ilotas bajo el control de funcionarios especialmente designados por el Estado. Tenían que entregar una cantidad dada de productos (trigo, vino, aceite, queso, etc.) a la familia “propietaria” del klêros, y la parte

¹³ Esta característica es considerada por Dekonski y otros como propia de “la naturaleza primitiva del Estado” (Dekonski, 1966).

¹⁴ *Andreía*, “banquete de hombres”; *phidítia*, “banquetes públicos”



de la cosecha restante quedaba a su plena disposición. Apoyándose en los versos de Tirteo¹⁵, la mayoría de los autores estiman que los ilotas entregaban a los espartanos la mitad de la cosecha anual. En cualquier caso, la cantidad de productos que quedaban en manos de los ilotas es denunciada como apenas suficiente para alimentar a sus familias; a pesar de trabajar “como asnos sobrecargados” caían en precariedad extrema cuando llegaban las malas cosechas o tenían que engrosar las levas decretadas por el Estado.



Dado que los espartanos no dirigían –directa ni indirectamente– la explotación de las parcelas, los ilotas eran los poseedores efectivos de su trabajo y de los medios de producción empleados, entre los que se encuentra la tierra que cultivaban. Esto explica que los ilotas tuviesen “autonomía” en su trabajo, y que se les permitiese la propiedad de aperos, ganado y enseres domésticos. La posesión es una relación económica que diferencia al ilota del resto de los esclavos griegos, ya que éstos, en lugar de poseedores, eran poseídos (o empleados) como medios de producción vivientes.

Además de la explotación económica a la que estaban sometidos, los ilotas eran obligados, en algunos casos, a participar en las campañas militares en calidad de convoyantes, cargadores, asistentes e incluso como infantería ligera.

No eran propiedad privada de la familia titular del klêros al que estaban fijados. Sólo el Estado espartano tenía derechos sobre la vida y la muerte de los ilotas, de ahí que

¹⁵ Refiriéndose a los mesenios, escribe el poeta:
“Como asnos agobiados por la carga,
llevando a sus señores, por la necesidad cruel,
la mitad de toda la cosecha que el campo prodiga”
(Murray, 1981)



sean considerados como esclavos “públicos”. Pero hechos tales como su “autonomía económica”, ser propietarios de sus instrumentos y enseres, participar en las campañas militares y el serles permitido contraer matrimonio y tener familia (inseparable del klêros), diferencian apreciablemente la condición del *ilota* del resto de los esclavos griegos¹⁶.

El antagonismo entre *ilotas* y *espartanos* constituye el hilo conductor de la política interior y exterior del Estado lacedemonio. Tucídides dice que toda la atención de los poderes *espartanos* estaba dirigida al aplastamiento de los *ilotas*.

Explotados y explotadores vivían en una situación de guerra declarada permanente. Los *ilotas*, caracterizados, en la tradición histórica, por su irreductible odio hacia los *espartanos*, mantenían a éstos bajo la constante amenaza de una insurrección¹⁷. Por su parte, los *espartanos*, para mantener en orden a los *ilotas* y debilitar su capacidad combativa, habían institucionalizado la *krypteía*. Anualmente declaraban la guerra a los *ilotas*; los guerreros *espartanos* se dispersaban por las regiones rurales y atacaban, durante la noche, los villorrios *ilotas* para matar a los sospechosos y a los más fuertes.

Periecos

Los *periecos lacedemonios*¹⁸ habitaban en el litoral marítimo, en las estribaciones occidentales del Parnón y en la región de la Escíritida, en la parte septentrional del valle lacónico; también existen referencias de comunidades de *periecos* situadas al norte y sur de la Mesenia.

Vivían en grandes poblados –al parecer en un número cercano a los cien – formando comunidades que gozaban de autonomía, o autogobierno, bajo el control de funcionarios *espartanos* llamados *harmostas* (*harmostaí*). Eran individuos libres, propietarios de tierras y bienes, dedicados principalmente a la artesanía y al comercio. Estas comunidades eran tributarias¹⁹ de Esparta, además estaban obligadas al servicio militar (*levas*), pero hasta el siglo V servían en contingentes separados. A pesar de su condición de hombres libres, los *periecos* carecían de derechos políticos²⁰, estaban excluidos de la *Apélla* y de la *Agogé*.

La importancia de las comunidades de *periecos* para el régimen *espartano* es debida al papel que jugaban en la división social del trabajo y a su condición de tributarios. Los *periecos* eran los proveedores fundamentales de objetos manufacturados e importados necesarios para el Estado y su población, así mismo concentraron en sus manos la actividad comercial de todo el sistema económico; estas funciones se consolidaron y desarrollaron a partir del momento en que los *espartanos* se prohibieron así mismos toda actividad económica. Como comunidades tributarias aportaban la mayor parte de

¹⁶ Estas diferencias son fundamento para que algunos autores (Ste. Croix, por ejemplo) consideren que los *ilotas* no eran esclavos sino siervos del Estado.

¹⁷ La más importante de las sublevaciones *ilotas* tuvo lugar el año 464 a.n.e.; aprovechando que un terremoto diezmo considerablemente la capacidad militar *espartana*, los *ilotas* *mesenios* se sublevaron – también algunas comunidades *periecas* se unieron al movimiento. En esta ocasión, para reducir a los sublevados que se habían fortificado en el conocido *Ithome*, Esparta tuvo que solicitar la ayuda de Atenas.

¹⁸ Según unos autores, eran *aqueos predóricos*; para otros, se trataba de *dorios* (*lacedemonios*). Según Eforo, los *periecos* no eran *aqueos*, sino *forasteros* que se habían instalado en los asentamientos abandonados por los *aqueos* (Struve, 1974).

¹⁹ Struve hace referencia a una cita de Eforo, en la que se afirma que los *periecos* originariamente tenían los mismos derechos que los *espartanos*, y que el rey Agis los había convertido en tributarios de Esparta. Basándose en esta información, y en la de la nota anterior, Struve supone que las comunidades *periecas* tenían la condición de aliadas de Esparta y que más tarde fueron subyugadas.

²⁰ Incluso les estaba prohibido contraer matrimonio con *espartanos* (Ver nota sobre los *partenios*).



los ingresos ordinarios del Estado, además las levas de soldados periecos llegaron a convertirse en el grueso más numeroso del ejército espartano. Sus obligaciones tributarias y militares fueron haciéndose cada vez más pesadas debido a la progresiva disminución de los *hómoioi*.

EL RÉGIMEN POLÍTICO

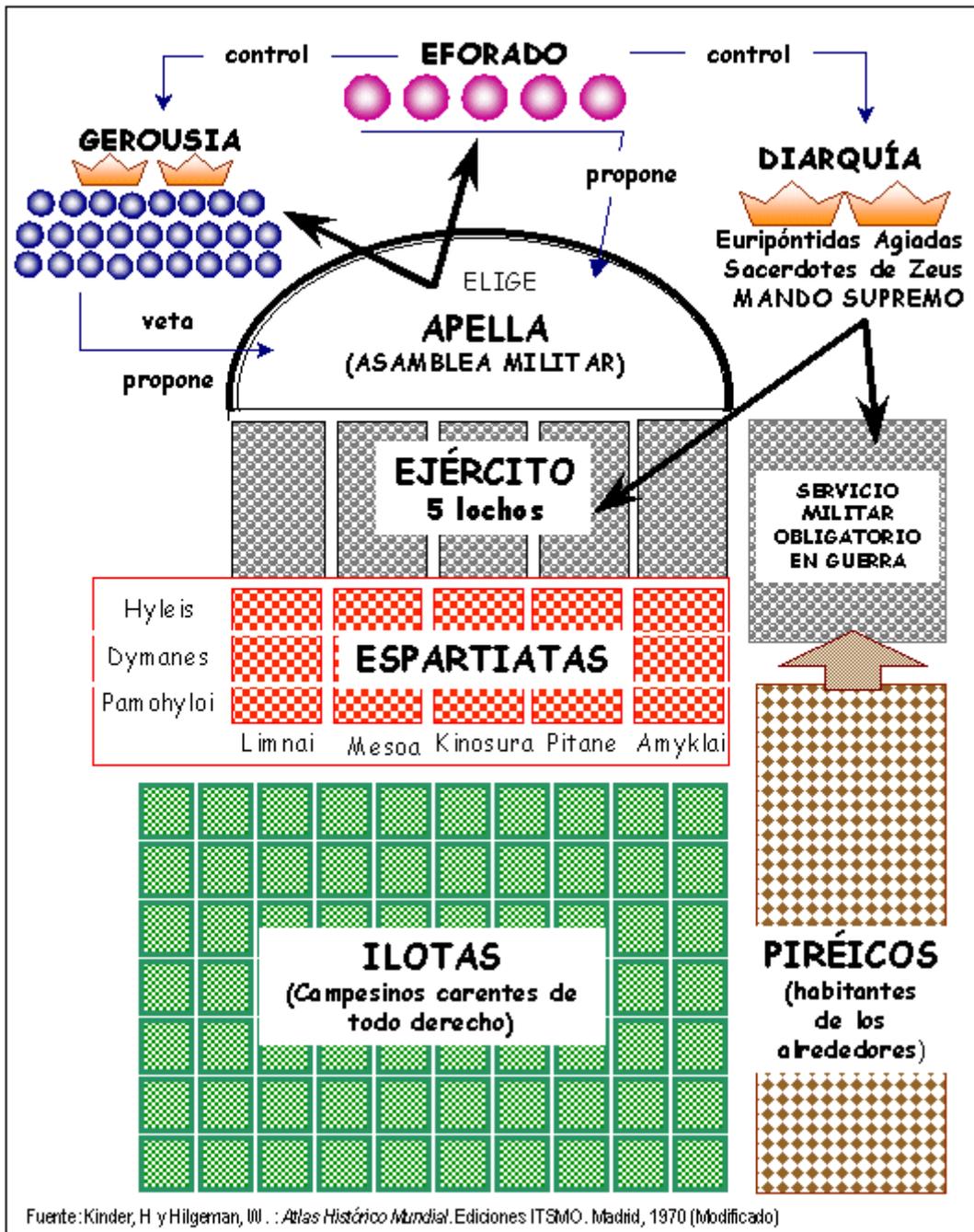
Según la leyenda, el régimen político espartano fue establecido por *rhétra* (sentencia) del oráculo de Delfos al mítico legislador Licurgo.

La tradición refiere que a partir de la tercera generación los reyes espartanos entraron en rivalidad con la aristocracia. Durante dos siglos hubo una serie de luchas que hicieron de Esparta una de las ciudades más agitadas de Grecia²¹. En este ambiente tiene su entrada Licurgo que, según su biógrafo Plutarco, fue encargado de las funciones de Legislador durante un motín que obligó al rey Carilao a buscar asilo en un templo. Con su reforma limitó el poder de los reyes –obligándolos a prestar juramento– a favor de la comunidad de los “iguales”²², poniendo así fin a las discordias internas.

²¹ Estrabon cuenta que uno de los reyes, el padre de Licurgo, pereció en una guerra civil. (F. de Coulanges, 1984).

²² Aristóteles, en su *Política*, valora lapidariamente el contenido de esta reforma: “Bajo Carilao la monarquía cedió a la aristocracia”.

ESTRUCTURA POLÍTICO-SOCIAL ESPARTANA (700 a.C)



Para la historiografía actual está fuera de toda duda que la figura de Licurgo es legendaria y carente de realidad histórica, dándose como un hecho seguro que la ordenación del Estado espartano, tal como se presenta hacia final del siglo VI, no fue la obra de un único legislador; más bien fue el resultado de larga lucha que la comunidad espartana mantuvo consigo misma y contra una población sometida mucho más numerosa, frente a la que la minoría de los “iguales” se encontraba en permanente “estado de sitio.” En el transcurso de sus conquistas –primero de Laconia y después de Mesenia– fueron surgiendo las instituciones básicas del régimen espartano: ilotismo, ejército hoplita, reparto igualitario de las tierras, comunidad de los iguales, etc.



La *rhétra*, el más antiguo documento de la historia de Grecia [1231] –datado entre finales del siglo VIII y principios del VII a.n.e.– menciona algunas de las instituciones del Estado: la *diarquía*, el senado y la *asamblea del pueblo*; pero no hace mención alguna sobre el *eforado*, el ejército o la *agogé* [1241].

La *Diarquía*

Esparta siempre tuvo dos reyes [1251], llamados *arqueuetas* (*archagétai*); eran los *basilees* de los *Agiadas* y los *Euripóntidas*, familias que hacían remontar su *estirpe* a los “*hijos de Heracles*”. Los *arqueuetas* se hallaban a la *cabeza* [1261] de la *comunidad espartana* en calidad de *jefes militares supremos* y de *sacerdotes de Zeus*.

Según Herodoto (Murray, 1981), ambos reyes poseían iguales poderes y privilegios:

- Eran sacerdotes de los diferentes cultos rendidos a Zeus. Como tales celebraban los sacrificios públicos, ocupando el primer puesto en el banquete sagrado, siendo los primeros en ser servidos y reciben doble ración. También son los primeros en hacer la libación, y les pertenece la piel de la víctima.
- Eran los *jefes militares permanentes*. Con anterioridad a la *rhétra*, detentaban el derecho de declarar la guerra. Ambos podían salir de campaña juntos o por separado.
- Desde la *rhétra*, eran miembros natos y permanentes de la *Gerousía*.
- Podían proponer asuntos a la *Asamblea*, y vetar sus decisiones.
- Tenían el derecho de nombrar *próxenoi* (representantes extranjeros).
- Estaban protegidos por un cuerpo especial de guardias.
- Cada uno disponía de dos *pýthioi*, oficiales que eran los responsables de consultar al oráculo de Delfos y de preservar las respuestas, únicos registros del Estado.
- Inspeccionaban la justa distribución y utilización de las parcelas.
- Ordenaban los matrimonios de las *doncellas herederas* de los *klêroi* familiares y hacían efectivas las adopciones.

La función era hereditaria por línea del varón primogénito mientras el rey detentaba el poder. Los herederos reales eran los únicos espartanos que no estaban sujetos a la educación estatal obligatoria; durante su minoría de edad, el pariente varón más cercano y de más edad era regente.

Desde siempre, la comunidad espartana ejerció un determinado control sobre sus *arqueuetas* por presuntas irregularidades de nacimiento o de conducta, y tuvo capacidad para deponerlos o exiliarlos. Esto estuvo institucionalizado mediante un antiquísimo ritual, según el cual cada nueve años los *éforos* (*éphoroi*, “*veedores*”) observaban el cielo por la noche: si veían una estrella fugaz, los reyes eran suspendidos hasta que se consultara el oráculo de Delfos.

Con la institución del *Eforado* los reyes estuvieron sujetos a una mayor vigilancia y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

La *Gerousía*

La *Gerousía*, (o Senado) es una modificación del antiguo Consejo de Ancianos. Antes de la *rhétra*, tal consejo estaba formado por los jefes de las familias más importantes, era el juzgado supremo y el órgano consultivo de los reyes.

A partir de Licurgo, la *gerousía* pasa a estar formada por 30 miembros, los *arqueuetas* (miembros natos), más 28 ancianos o *gerontes*. Estos últimos son elegidos por la *Asamblea* entre los *hómoioi* no menores de 60 años. La función de los *gerontes* era *vitalicia*.



La Gerousía monopoliza la iniciativa legislativa, tiene la potestad y la obligación de convocar regularmente a la Asamblea y puede vetar las decisiones de esta última[1271]. Hasta la introducción del Eforado conservó el poder judicial supremo.

El poder de los reyes quedó parcialmente sometido al Senado en lo concerniente al gobierno del Estado, y sólo fueron los presidentes de la Gerousía y los ejecutores de sus decisiones. Antes de la existencia del Eforado los gerontes gobernaban conforme al procedimiento habitual de los cuerpos aristocráticos: los magistrados anuales, cuya elección les pertenecía indirectamente (virtud a la iniciativa legislativa y a su derecho al veto), ejercían en su nombre una autoridad absoluta[1281].

Con la creación del Eforado el gobierno del Estado pasa prácticamente a manos de dicha magistratura. En lo referente a la administración de justicia, la Gerousía mantiene su competencia en los asuntos de índole criminal, pasando a ser competencia del Eforado los delitos civiles.

La Apélla

El órgano supremo del Estado espartano era la Asamblea militar, llamada Apélla. Estaba formada por todos los hómoioi, espartanos con plenos derechos, que habían cumplido 30 años (padres de familia).

La importancia de la rhétra consiste en trasladar la toma de decisiones a la comunidad de los espartiatas. Su función consistía en aprobar o rechazar las propuestas llevadas por los gerontes, los arqueguetas, y posteriormente por los éforos. Le estaba vedado[1291] el debate y la iniciativa legislativa, y como se ha dicho anteriormente, gerontes y reyes tenían la potestad de vetar discrecionalmente sus decisiones.

En su discusión sobre el Estado lacedemonio, Aristóteles dice que las decisiones de la Apélla se efectuaban de un modo “pueril”; sin voto, la Asamblea reaccionaba por medio de clamores cuya violencia revelaba su actitud negativa o positiva hacia la propuesta que se le hacía. Es decir, según el método de las más antiguas democracias militares.

El Eforado

El Eforado estaba compuesto por cinco éphoroi, elegidos anualmente por la Apélla.

Esta función no figura en la rhétra[1301]. Al parecer, el Eforado había surgido como órgano representativo de las cinco aldeas en que se hallaba dividida Esparta, y progresivamente pasó a ser la magistratura más importante[1311] y característica del Estado espartano. Los éforos, de “observadores del cielo”, se convirtieron en los magistrados dirigentes de toda la política interior y exterior del Estado. He aquí una relación de sus funciones más importantes:

- Tenían la presidencia de la Asamblea. Podían hacer propuestas a la Gerousía y a la Apélla.
- Como exponentes del de la comunidad espartana, tomaban juramento a los arqueguetas[1321]. Tenían derecho a juzgar a los reyes, de aprehenderlos y de condenarlos.
- Ejercían la “suprema inspección” sobre la responsabilidad de todos los magistrados, incluidos los gerontes.
- Con el dictamen del Senado, declaraban la guerra o redactaban los tratados de paz.
- Decretaban las levadas de soldados. En tiempos de guerra, dos éforos acompañan y vigilan al rey. Al parecer, ellos fijaban el plan de campaña y dirigían, junto con los polemarchas, todas las operaciones.



- Tenían la suprema magistratura de justicia en los asuntos civiles¹[1331].
- Era función principal del Eforado mantener en obediencia a ilotas y periecos. Cada vez que los éforos se hacían cargo de la magistratura, hacían una declaración formal de guerra¹[1341] a los ilotas (krypteía). Éstos se convertían así en polemios (polemioi), enemigos del Estado, y se les podía matar, discrecionalmente y sin previo juicio, sin acarrear a los espartanos contaminación religiosa.

El Ejército

Fueron los espartanos, espoleados por la crisis de la segunda guerra mesenia, quienes revolucionaron el modo de hacer la guerra. Encontraron la fórmula de transición para pasar de las formas del combate singular, basado en la caballería aristocrática, al combate en formación cerrada basado en las falanges de hoplitas (hoplitai). Otros griegos siguieron a los espartanos, y ya antes del año 600 a.n.e. el invento militar había penetrado en casi todos los estados griegos¹[1351].

La nueva organización militar repercutió en todos los demás ámbitos de la sociedad griega. En Esparta abrió el camino a la formación de un estado marcadamente militar, formado por ciudadanos-soldados –los homoioi–; en otros lugares del resto de Grecia dio lugar a la formación del “Estado hoplita”, representado por los ciudadanos “que llevan armas”, o sea por aquellos que pueden costearse las armas que componían el equipo de un hoplita.

LAS ARMAS I¹[11316]

El ejército hoplita estaba formado por guerreros armados con un equipo modelo:

Yelmo. Diseñado para lograr una máxima protección compatible con una óptima visión. La forma más común era la corintia: realizado con una sola lámina de bronce moldeada para cubrir toda la cabeza y con una abertura en forma de T para los ojos y la boca.

Escudo. Arma de la que procede la denominación de hoplita. Redondo y convexo, era de madera; en sus principios tenía un borde de bronce, y posteriormente estaba totalmente cubierto con una lámina de dicho metal. A menudo estaba decorado con dibujos geométricos o figurativos, pintados o aplicados en bronce. Su diferencia esencial respecto a los escudos anteriores era el agarrador único, doble, para el antebrazo y la mano. Su diámetro era unas dos veces la longitud del antebrazo; aunque pesado, se sostenía con mayor firmeza y más cerca del cuerpo, siendo más apto para empujar que para proteger.

Coselete. De bronce, articulado a un lado, atado con lazos al otro y sostenido sobre los hombros. Se moldeaba a medida, según la talla de su portador, y tenía una convexidad en la cintura para facilitar los movimientos del infante.

Grebas. De bronce, se sostenían por sí mismas y cubrían la rodilla.

Lanza. Con pesadas puntas de hierro y no arrojadizas. Su longitud era una vez y media la talla del guerrero.

Espada. De hierro y corta.

LA TÁCTICA

La escasa movilidad y visibilidad, achacables al pesado equipo del hoplita, eran compensadas por la lucha en formación cerrada. El escudo de cada soldado cubría una distancia a su izquierda más o menos igual a la que quedaba delante de él, así protegía al compañero que estaba a su izquierda tanto como a él mismo¹[1371].



Las filas de guerreros se disponían en profundidad para lograr el máximo impulso y evitar el ser flanqueados. Lo normal eran las formaciones de cuatro a ocho filas. Orden, disciplina y valor controlado eran cualidades esenciales para conseguir la cohesión de la falange. Para alcanzar este objetivo era necesario un entrenamiento conjunto y organizar las brigadas según la localidad, la consanguinidad u otro tipo de relación entre los guerreros de una misma fila, de modo que los compañeros se conociesen y ayudasen.

El combate consistía en un avance concertado, con la defensa del escudo y lanzando golpes con la lanza o la espada. Unas filas empujaban a las otras. Cuando los guerreros de la vanguardia caían, eran pisoteados por los de la fila de atrás que pasaban a ocupar las primeras posiciones. Terminaba la batalla cuando uno de los bandos se rompía o echaba a correr. En ausencia de caballería no había persecución, dada la dificultad que suponía correr largos trechos sin desorganizar su formación tanto como los que huían. Por lo general, los ejércitos vencedores se contentaban con la posesión del campo de batalla, despojar a los cadáveres, matar o retener –para pedir rescate o vender como esclavos– a los heridos y posteriormente enterrar a sus muertos. Por lo general, eran raras las pérdidas masivas, ya que sólo las filas de vanguardia estaban en peligro y la huida, –que suponía caer en desgracia pública–, era fácil.

Esta forma de combatir, resultó efectiva contra tropas más numerosas y bien armadas debido a la disciplina y cohesión habituales de los hoplitas; también era peligrosa y brutal cuando se embestían dos ejércitos hoplitas. Los enfrentamientos más comunes ocasionaban grandes heridas[1381].

Sin embargo la formación hoplita era poco adecuada para el terreno quebrado y montañoso; tampoco era muy efectiva en los asedios.

LA ORGANIZACIÓN MILITAR

Todos los espartanos, en la edad comprendida entre los veinte y sesenta años, eran guerreros y asistían diariamente a los ejercicios de entrenamiento.

Después de haber tenido en sus orígenes una organización basada en su constitución tribal[1391], el ejército fue reorganizado de acuerdo con el principio territorial. Pasando a estar formado por cinco agrupaciones de combate –llamadas lóchos (división) – una por cada una de las cinco aldeas en que se hallaba dividida Esparta.

Cada una de estas divisiones se componía de destacamentos unidos por un juramento, los llamados enomotias (enomotíai), cuyos miembros llevaban, incluso en tiempos de paz, un modo de vida en común, agrupados en la misma syssitia.

El constante ejercicio y la preparación permanente hicieron del ejército espartano un instrumento de fuerza numéricamente pequeño pero tan activo como el mundo antiguo no lo había visto más que en los ejércitos asirios. La infantería espartana era considerada como invencible, siendo raros los que conseguían detener sus ataques.

La Agogé

A partir de los siete años de edad todos los niños, exceptuados los herederos reales, comenzaban una educación organizada por el Estado. Los niños eran encuadrados en destacamentos especiales llamados ágeles (literalmente “rebaños”), bajo el mando de un jefe, supervisados por magistrados (paidónomos) y otros jóvenes de mayor edad, los que, mediante un riguroso adiestramiento, trataban de hacer de los niños buenos guerreros. En su educación y enseñanza, el primer puesto correspondía a los ejercicios gimnásticos: lucha, carrera, lanzamiento de disco y jabalina, etc., que contribuyen al desarrollo físico de los niños. Para endurecerles, se les acostumbraba a caminar con los pies desnudos y casi sin vestidos en todas las estaciones del año, y se procuraba hacerles hábiles, ingeniosos y obedientes.



Los niños asistían ordinariamente a las comidas en común (syssitía) y a reuniones en las que oían hablar de distintos asuntos y hazañas. La educación moral de los espartanos se ajustaba al arte militar: durante los ejercicios gimnásticos, las comidas comunes y en las campañas militares se cantaban himnos a la gloria de la patria y de los guerreros famosos.

A los catorce años, los adolescentes ingresaban en la clase de los eírenes. El rigor en la educación era reforzado. Se intensifican las privaciones e inclemencias a que venían siendo sometidos. Se les da una dieta deliberadamente insuficiente para incitarlos a robar comida, y los que eran sorprendidos recibían duros castigos para que aprendieran a mejorar sus habilidades. Acompañan a los guerreros a través del país, para acostumbrarse a la vida de campaña y a las privaciones. Los guerreros que los instruían ejercían un control casi absoluto sobre ellos, y solían aplicarles torturas físicas y mentales para endurecerlos. Además, se les enseña a expresar sus ideas y deseos de la forma más breve posible, “lacónicamente”, como correspondía a un buen soldado.

A los veinte años, los que habían superado los grados de la agogé, obtenían el equipo completo de hoplita, ingresaban en los syssitía y pasaban a formar parte de la comunidad de los guerreros. A partir de este momento, debían, también, participar en el entrenamiento de las generaciones más jóvenes.

La educación de las niñas estaba también bajo control del Estado. Tenía por objetivo el armonioso desarrollo de las futuras madres de una prole sana. Aprendían danza, música y canto; realizaban ejercicios gimnásticos, mezcladas con los muchachos y, como ellos, se ejercitaban desnudas –hecho que solía escandalizar a los observadores extranjeros. Mientras que en el resto de Grecia las mujeres vivían recluidas, en Esparta eran educadas igual que los hombres y disfrutaban de una libertad bastante grande, así como del respeto de los espartiatas. Sin embargo, al igual que en toda Grecia, las mujeres espartanas carecían de derechos políticos.

LAS REVOLUCIONES

Tal fue desde Licurgo, y sobre todo a partir del establecimiento del Eforado, el régimen espartano: una república aristocrática en la que la minoría de los “iguales” subyugaba y explotaba a ilotas, periecos e “inferiores”. Así se mantuvo durante cinco siglos, hasta el momento en que los romanos aparecieron en Grecia.

El régimen espartano murió a manos de una revolución impulsada por el “demos”¹[1401]. Como todas las revoluciones, la espartana se desarrolló en dos actos: el primero, consistió en la conquista del poder político; después, tras la derrota política de la oligarquía, se procedió a la revolución social: abolición de las deudas, reparto de las tierras confiscadas y –lo más importante– la emancipación de ilotas y periecos, base económica del régimen espartano. Esta revolución maduró durante todo el siglo IV, siglo en el que la hegemonía espartana en la Hélade, tras alcanzar su máximo apogeo, inicia su irreversible decadencia. Ya en la segunda mitad del siglo III, las fuerzas revolucionarias irrumpen abiertamente y asestan el golpe definitivo al régimen lacedemonio. El movimiento insurgente se desarrolló en dos fases. En un primer momento, la dirección del proceso estuvo a cargo de arquetuetas “demagogos”, que pretendieron volver a los tiempos de Licurgo; aunque asestaron duros golpes a la oligarquía, no la liquidaron definitivamente y la contrarrevolución volvió a entronizarla. Finalmente la dirección de la insurrección cayó en manos del tirano Nabis que la condujo a su triunfo definitivo.

Las crisis



La guerra del Peloponeso causó grandes destrucciones¹[1411] en toda la Hélade, especialmente afectados fueron los campesinos del Ática, debido a las asoladoras campañas de Arquidamo y a la devastación sistemática que llevaron a cabo los ejércitos espartanos, a lo largo de casi una década. Simultáneamente se observaba en Grecia, una concentración de riquezas, jamás vista hasta entonces, en las manos de poquísimas personas.

Esparta fue la menos afectada por los destrozos y la más favorecida por el flujo de riquezas generado por la guerra. Enormes cantidades de metales preciosos inundaron Esparta: una parte era la formada por los subsidios persas recibidos por Alcibíades, por Lisandro, por los círculos gobernantes espartanos, inclusive por los jefes segundones; además, estaba el enorme botín de guerra de oro y plata, en monedas, en lingotes, en alhajas, que trajeron los navarcas y harmostes espartanos.

Gran parte de estas riquezas fueron empleadas en el acopio de los klêroi de las familias empobrecidas y arrojadas a la orfandad por la guerra. Esta presión fue tan grande que, hacia el año 400 a.n.e., el éforo Epiteos hizo pasar una ley que legalizaba las ventas de klêroi. Esto aceleró la concentración de tierras a un ritmo tal, que ya en la primera mitad del siglo IV el número de “iguales” se había reducido a 1500 personas, y en la segunda mitad sólo quedaban unos 1000¹[1421]; un siglo después de Aristóteles este número quedó reducido a cien. La gran mayoría de antiguos ciudadanos habían sido reducidos a la situación de “inferiores”. Para el cultivo de las grandes posesiones, los espartanos comenzaron a adquirir esclavos en gran cantidad.

Otra parte considerable de las nuevas riquezas fue invertida en toda clase de fantasías, antojos, caprichos y lujos; esto puso fin a la tan renombrada sencillez y severidad de las costumbres espartanas. Laconia y Mesenia fueron cubriéndose de lujosas viviendas y fincas¹[1431], las frecuentes fiestas se convirtieron en el principal pasatiempo de la oligarquía espartana.

La otra cara de este proceso de concentración de las riquezas fue el empobrecimiento general de la mayoría de la población espartana, su progresivo endeudamiento y dependencia.

Así mismo, la pronunciada disminución de los ciudadanos-guerreros tuvo sus efectos sobre la organización militar: las levadas de periecos llegaron a ser cada vez más numerosas, con el consiguiente descontento de estas comunidades; igualmente crece el número de contingentes cubiertos por los “inferiores” –neodamodes y epeunactes–. Sin embargo, el cambio militar más importante fue la institucionalización del ejército mercenario¹[1441].

Debido a su masivo aumento y a su mayor empobrecimiento, los “inferiores” empiezan a formar agrupaciones hostiles para conspirar contra el orden existente. La novedad de estas nuevas confabulaciones es que pretenden incorporar a su movimiento a ilotas y periecos. Una de estas conspiraciones se ha hecho famosa gracias al relato de Jenofonte que, en sus Helénicas, refiere la conjuración de un tal Cinadon que tuvo lugar allá por el año 399.

Cinadón era un joven espartano que no pertenecía a la clase de los “iguales”. Consideraba como enemigos del pueblo a los espartanos con plenos derechos y pretendía su destrucción. Cuando pretendía afiliar a un hombre a la conspiración, le llevaba a la plaza pública y le hacía contar a los ciudadanos, que escasamente llegaban a la cifra de setenta; tras el recuento, Cinadón les decía:

“Esos sujetos son nuestros enemigos; al contrario, los otros que llenan la plaza en número de más de cuatro mil son nuestros aliados” y añadía:



“Cuando encuentres en el campo a un espartano, ve en él a un enemigo y a un amo; los demás hombres son amigos”

Continúa Jenofonte:

“Los conjurados sabían que sus proyectos coincidían con las tendencias de todos los ilotas, neamodos, hipomeyones y periecos: pues todos sentían tal odio por sus amos que no había ni uno solo entre ellos que no confesase serle agradable devorarlos crudos”

En lo referente a las armas necesarias para la insurrección, cuenta Jenofonte:

“.. Cinadon, en lugar de contestar a esta pregunta, lo llevó a las filas de tiendas de ferretería, donde le enseñó una multitud de cuchillos, sables, asadores, segures, hachas y hoces. Y le dijo Cinadón en esta oportunidad: armas de esta índole existen en las manos de todos aquellos que se ocupan de labrar la tierra, la madera y las piedras; y también en la mayor parte de toda clase de oficios se usa una cantidad suficiente de instrumentos que pueden servir como armas para las personas que carecen de las mismas”.

La propaganda y la agitación de los conjurados les dio tal popularidad, que los éforos “se habían atemorizado”, y no se atrevieron a detener a Cinadón en la misma ciudad. Se le envió con una misión secreta, deteniéndoselo en el camino. Sometido a tortura, Cinadón entregó a sus cómplices y junto con los mismos fue ajusticiado en secreto.

Sólo en el año 396, después de haber aplastado el movimiento de Cinadón, Esparta se encontró en condiciones de consolidar su hegemonía en toda la Hélade; tras la guerra de Corinto, el poderío espartano había llegado a su apogeo, y hacia el año 379 casi toda Grecia se inclinaba ante ella. Esta situación duraría poco, en el año 371 a.n.e. el ejército espartano –formado por más de 10.000 soldados– fue derrotado, en Leuctra [1451], por siete mil guerreros beocios mandados por Epaminondas [1461]. La consecuencia de esta derrota fue el declinar de la antigua grandeza espartana y de su hegemonía en toda Grecia. Fue la señal para el desmembramiento de la confederación peloponésica y para el surgimiento de amplios movimientos sociales que se extendieron por la mayoría de los estados del Peloponeso; las sublevaciones del demos se generalizaron durante el año 370, la lucha entre pobres y ricos alcanzó su máximo antagonismo en ciudades como Argos, Corinto, Sicción, Figala, Tegea.

En esta situación, Epaminondas asestó a Esparta un golpe aún más grave. Reunió en torno suyo a los ejércitos de todos los estados democráticos del Peloponeso que se habían sublevado contra Esparta e invadió la Laconia hasta el golfo. Los ilotas se amotinaron, uniéndose masivamente a los invasores. Los periecos se negaron a alistarse en el ejército espartano; facilitaron guías a los invasores y, cuando éstos aparecían, se unían a ellos. Sin embargo Epaminondas no tomó Esparta, se dirigió hacia el sur y, tras asolar el país, llegó hasta la costa; allí se apoderó del puerto principal de Laconia, Giteión, donde estaban los astilleros lacedemonios. Posteriormente Epaminondas acudió en ayuda de Mesenia, que se había sublevado contra Esparta, contribuyendo a su liberación. Una vez expulsados los espartanos se distribuyeron las tierras y se fundó, en las laderas del mítico monte Ithome, la polis de Mesena.

La pérdida de Mesenia, la región más fértil del Estado espartano, asestó a éste un duro golpe del cual no logró reponerse. En los dos años que siguieron a la batalla de Leuctra las relaciones políticas y sociales en Grecia cambiaron bruscamente. La oligarquía espartana fue reducida a un estado de completa disgregación. Perdió una gran parte de sus tierras y fueron emancipados la mayoría de sus ilotas. La liga peloponésica se disgregó y Arcadia se convirtió en un Estado independiente, con Megalópolis, construida con dicho fin, como capital.

El asalto final



Agis IV, nombrado rey en el año 245, a la edad de 19 años, fue educado en el espíritu de la filosofía estoica y creyó posible regenerar la comunidad espartana volviendo al régimen establecido por el legendario Licurgo. El plan de Agis consistía en expropiar las tierras de la oligarquía y dividir las tierras confiscadas en 4500 klêroi que pasarían a manos de los “inferiores” y de periecos que hubiesen recibido una “buena educación”; los nuevos propietarios pasarían a engrosar las filas de la ciudadanía espartanas. Esto permitiría restablecer un ejército basado en ciudadanos-guerreros y no en mercenarios. También se proponía restablecer antiguas instituciones y costumbres, especialmente los syssítiai y la agogé. En un primer momento, Agis intentó realizar estas reformas utilizando la vía legal: presentó a la Gerousía dos proposiciones de ley para abolir las deudas y repartir las tierras; las propuestas fueron aceptadas. Pero la puesta en práctica encontró la oposición de los éforos, hasta tal punto que Agis se vio forzado al uso de métodos ilegales: depuso a los éforos y nombró a otros por su propia autoridad. Más tarde armó a sus partidarios y estableció un régimen de terror contra la oligarquía; durante este periodo aplicó la ley sobre las deudas y quemó todos los títulos de los acreedores en la plaza pública. Cuando el demos exigió el reparto de tierras, Agis vaciló, y la deseada distribución quedó en suspenso.¹¹[471] El pueblo se consideró traicionado y dejó caer a Agis en manos de sus adversarios; aunque buscó refugio en un templo, los éforos lo prendieron y decapitaron, era el año 241 a.n.e.. El gobierno de la oligarquía quedó restablecido.

Cleomenes III, que subió al trono en el año 235, continuó los proyectos de su antecesor Agis, pero fue más expeditivo en su ejecución. Formó un poderoso ejército mercenario y derrotó a la Liga Aquea.¹[1481] Habiendo así fortalecido su posición en el exterior, regresó a Esparta y dio un golpe de estado: acuchilló a los éforos y sus sillones fueron tirados a la calle en señal de abolición de la magistratura más odiada por el demos y los arqueuetas; suprimió la Gerousía; ejecutó a una parte de los defensores de la oligarquía y desterró al resto. Tras la victoria política, hizo la revolución, decretó el reparto de las tierras expropiadas y concedió la ciudadanía a cuatro mil laconios. Esparta se convirtió en un foco revolucionario, los demos del Peloponeso intentaron seguir el ejemplo y la ayuda de Cleomenes para lograr la abolición de sus deudas y el reparto de las tierras. Para conjurar el peligro de tales insurrecciones, las oligarquías peloponésicas no dudaron en pedir ayuda al rey macedonio. Aqueos y macedonios vencieron a Cleomenes en Selasia (221 a.n.e.); el rey huyó a Egipto, y en Esparta fueron anuladas las reformas y restablecida la oligarquía.

Sin embargo, la oligarquía no podía sostenerse y hubo grandes perturbaciones. Un año, tres éforos favorables al partido popular acuchillaron a sus dos colegas; al año siguiente, los éforos fueron partidarios de la oligarquía, el pueblo tomó las armas y los decapitó a todos.

La crisis revolucionaria tomó nuevas dimensiones cuando se unieron los “inferiores” a los ilotas (Dekonski, 1966). El año 207, el demos adoptó un nuevo tirano, Nabis, que se puso a la cabeza de los desposeídos y los condujo a la victoria sobre la oligarquía. Nabis concedió la ciudadanía a todos los hombres libres, elevó a los periecos al mismo rango que los espartanos, emancipó a los ilotas, desterró a los ricos¹[1491] y repartió las tierras. El tirano estableció en Laconia un nuevo orden: reorganizó el ejército, reclutando a numerosos mercenarios; sometió a Mesenia, parte de Arcadia, y la Élida, se apoderó de Argos; formó una flota, con la que dominó todas las islas que rodeaban el Peloponeso y extendió su influencia sobre Creta.

La Liga Aquea logró que Flaminio, en nombre de Roma, declarase la guerra a Nabis. Diez mil laconios, sin contar a los mercenarios, tomaron las armas para defender



al tirano. Vencedor Flamino, redujo su poder, dejándole reinar en Laconia. Nabis fue asesinado más tarde por un etolio, pero su muerte no restableció el antiguo régimen. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AVDAKOV, Y. F. y POLIANSKI, F.Y. (1965): Historia económica de los países capitalistas. Editorial Grijalbo. México.
- ARISTÓTELES (1969): La Política. Espasa-Calpe. Madrid.
- ATTILIO LEVI, M. (1968): La lucha política en el mundo antiguo. Editorial Revista de Occidente. Madrid.
- BENGTON, H. (1986): Historia de Grecia. Editorial Gredos. Madrid.
- DEKONSKI, A. y otros (1966): Historia de la Antigüedad. Grecia. Editorial Grijalbo. México.
- ENGELS, F. (1970): El origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado. Editorial Fundamentos. Madrid.
- FUSTEL DE COULANGE, N. D. (1984): La Ciudad Antigua. Ediciones Península. Barcelona.
- KINDER, H. Y HILGEMANN, W. (1970): Atlas Histórico Mundial. Ediciones Istmo. Madrid
- KUCZINSKI, J. (1972): Breve Historia de la Economía. Miguel Castellote. Editor. Madrid.
- MURRAY, O. (1981): Grecia Antigua. Taurus Ediciones. Madrid.
- STE. CROIX, G. E. (1988): La lucha de clases en el mundo griego antiguo. Editorial Crítica. Barcelona.
- STRUVE, V. V. (1974): Historia de la Antigua Grecia. Akal Editor. Madrid.